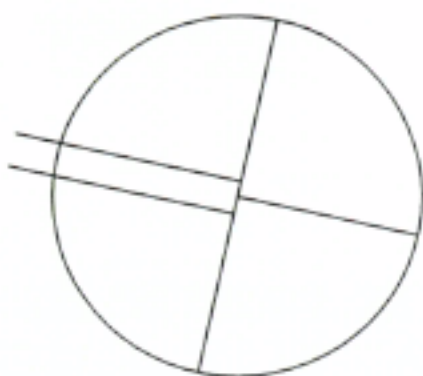


DILIGENCIA.- Para hacer constar que se conforme con el acuerdo de aprobación provisional adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 JUL 2005
La Laguna, a 18 JUL 2005
LA SECRETARÍA DELEGADA



Fdo. Dolores Jerez Jerez

- SENTIDO UNICO DE LA CIRCULACION
- ↔ AMBOS SENTIDOS DE CIRCULACION
- ACCESOS URBANIZACION



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 28 JUL 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Francisco Suárez Hernández

